

CONTESTACIÓN

de

DON PEDRO ARISMENDI BRITO

Señores:

Antes de ocuparme en considerar, que no contestar el discurso que acaba de oírse, cedo complacido a las imposiciones de la cortesía y protesto a mis indulgentes colegas las veras de mi agradecimiento por la distinción con que me han honrado, al designarme para recibir y dar la bienvenida al ilustrado joven que viene a incorporársenos.

Debo confesar que secretamente me halagaba la posibilidad de obtener tamaña honra y que habría envidiado muy sinceramente a cualquier otro colega que la hubiera alcanzado. Bastante causa para pensar y sentir así son los nexos que me unen al disertado recipiendario, como que él y yo hemos tenido la dicha de ver la luz bajo el claro cielo de Nueva Andalucía, y de ahí también que al remontarse a los pobladores peninsulares, nuestros linajes maternos se confundan y nos ligen.

Existe además otro motivo, egoísta si se quiere, pero bastante poderoso quizá por eso mismo: el señor Dr. Rivas ha prevenido la posibilidad de que pudiera yo fastidiar al auditorio, condenándome a ser breve por haberme facilitado de todo punto la tarea: su discurso, o más bien su hermoso libro, no admite objeciones de ningún género, cuanto se dice en él son verdades históricas saneadas y documentadas para mayor evidencia, con lujosa y abundante copia de citas auténticas; así que, ni la Academia, cuya honorífica voz tengo en este instante, ni yo particularmente podemos hacer otra cosa que apresurarnos a adoptar la obra y felicitar cordialmente al autor.

Éste, como veréis en ese precioso libro que en breve va a caer en vuestras manos, desarrollando el hilo de oro de un estilo terso y perspicuo, nos lleva sin confundirnos ni extraviarnos a través del laberinto de sucesos que constituyen la colonización de esta hermosa tierra, y nos hace ver casi palpablemente, cómo desde los conquistadores, algunos de los cuales trajeron sin duda el espíritu y las ideas de aquellos comuneros caídos en Villalar, venía sembrado el germen, si no de nuestra separación de España, por lo menos el de una completa autonomía municipal que a la larga había de llevarnos a aquélla. No otra cosa puede conjeturarse de la institución de Ayuntamientos o Concejos que ejercían en su circuito una tan extensa y próspera soberanía administrativa, que llegaron a hacerse respetar y temer de las autoridades mismas que enviaba la Península; y cosa más singular aún, que en época de intenso fanatismo, se los viera impedir, hasta donde podían alcanzarlo, que la Inquisición, soberana entonces aun de los reyes, desplegase insensatamente en este suelo la pompa siniestra de las retractaciones y autos de fe, como bien lo da a entender el silencio de la tradición.

¡Y cuán bello no es, señores, el fondo variadísimo que da el señor Rivas al cuadro de la aparición de nuestros héroes! allí, perdiéndose en la lontananza van los conquistadores con sus brillantes armaduras y sus estoques, gloriosos ya en Italia y Flandes; allí los aborígenes resistiendo con sus macanas y hachas de sílex a una civilización que contaba principalmente con la pólvora, tan paradójicamente progresista; allí el clero cristiano plantando el madero de la redención y trayendo a los indígenas para instruirlos en la fe, y confiarles el culto de nuestro idioma; allí los colonos descuajando los bosques y sembrando el precioso fruto, primer artículo que entregan a los comerciantes propios y extraños; allí finalmente aquellos patricios que con el más desinteresado patriotismo se congregan, acabildan y logran dictar y sostener las importantes leyes municipales que les sugerían el tiempo y la diversidad de nuestras regiones. Ya podrá el pintor que se consagre a glorificar esa época, poner en primer término a todos los predestinados a la gloria o al martirio, que surgieron de pueblos o de bosques, y a Bolívar que recoge y blande el acero caído de las manos de aquel Juan Francisco León desaparecido como Rómulo y llevado al Olimpo de nuestras glorias por las ráfagas mismas de la tempestad que había suscitado; a Páez y a sus llaneros que, en evocación del

espíritu indómito de Guaicaipuro, vienen a agitar y revuelven con sus lanzas las cenizas inultas de la pira que lo envolvió para librarlo de la esclavitud; a Sucre, finalmente, que va a resucitar a los dormidos Incas con el glorioso estruendo de Ayacucho, y que desde el Cundurcunca anuncia al Perú el nuevo culto de ese otro sol que llamamos Libertad.

Leído el discurso del señor Rivas, preguntarán algunos ¿pero cómo adivinó la Academia a este historiador que escribe tan acabadamente la introducción o el primer capítulo de nuestra historia política? De oportunidad es, pues, que yo lo explique, y tanto más cuanto que esa explicación va a revelar el proceso de la Academia en sus elecciones.

Desde que publicó el señor doctor Rivas su interesante artículo titulado: *De la condición legal del extranjero en Venezuela*, los académicos todos se fijaron en el esmero y metódica acuciosidad con que estaba escrito. Poco después, en enero de 1908, el otro artículo *Nuevo Criterio Histórico* aumentó el interés que había despertado su nombre, y, al publicar su estudio sobre la segunda misión del señor Toro a España, fue casi decidida su elección en la primera vacante que ocurriese. Nos empeñábamos de ese modo en galardonar, como estaba a nuestro alcance, los merecimientos ya adquiridos por el señor Rivas, y en ofrecer a la par, con semejante galardón, un estímulo a la juventud estudiosa que habría de ver cómo nuestras canas no se oponen a la glorificación de la juventud. No, por el contrario, al sentirnos en comunión con frentes tersas y negros cabellos, llevados de la fantasía, nos sentimos como contagiados de sus sueños y esperanzas y experimentamos que el influjo de tan dichosa edad lleva casi el ardor a nuestro cerebro y da mayor celeridad al perezoso latir de nuestro corazón. Nos complace reconocer entonces que nada hay más amable que la juventud, y le otorgamos sin restricción, con los sanos frutos de una larga experiencia, un respetuoso cariño, ajeno a toda emulación. Es tan grato hallar en un joven laureado a más de la imagen de dichas que la memoria se obstina en no dar por escapadas, la tan lisonjeramente posible de un hijo idolatrado que nos honra y enorgullece con sus triunfos.

Pero ni ha sido esto únicamente lo que nos ha llevado a elegir al señor doctor Rivas: teníamos que sustituir a nuestro notabilísimo poeta señor Heraclio Martín de la Guardia, y, si harto difícil era la tarea de elegir entre una juventud talentosa e ilustrada, nuestros escrúpulos y vacilaciones, tenían que crecer al tratarse de aquella eminencia literaria. Ni alcanzábamos un poeta que pudiera sustituir a Guardia, ni creíamos que la excepción hecha en su favor, de admitirle entre individuos dedicados a escribir estudios históricos, debía continuar. Pero las ventajosas circunstancias del señor Rivas acudieron entonces para hacernos imaginar que llegado a la avanzada edad del gran poeta, tenía que ser un historiador de esa misma talla, y tuvimos, señores, la suerte de no equivocarnos, como va a demostrarlo la lectura del importantísimo libro que entrega hoy esta Academia al estudio e ilustración de nuestros compatriotas.

Ocupe en hora buena el viudo sillón nuestro nuevo colega, ocúpelo con toda seguridad, ya que lo hace con reconocido derecho; pero, al darnos el abrazo reglamentario, cuide de hacernos sentir en él la frustrada presión del tan esperado, del ilustre Guardia, conjuntamente con la fraternidad que viene a prometernos.

Tal abrazo, consagrado por recuerdo tan noble y cariñoso, si por una parte demuestra, como es ya ostensible, un doble acierto en nuestras elecciones, por otra, al considerarlo bien, duplica la solemnidad de este acto que, para colmo, señores, ha tenido también la de vuestra honorífica presencia, atención envanecedora y prueba elocuente de que tomáis a empeño no dejaros superar ni en el amor a la Patria ni en el culto a las buenas letras.